

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISMINUCION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "PASAMANERIA S.A."

1.- CELEBRACION.- La escritura pública mediante la cual "PASAMANERIA S.A." disminuye su capital en \$ 40'000.000,00 y lo aumenta simultáneamente en \$ 40'000.000,00, se ha otorgado el 11 de Septiembre de 1985 - ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca doctor Rubén Vintimilla Bravo.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes referida el señor Pietro Tosi Iñiguez, en su calidad de Gerente General de la indicada compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado, - domiciliado en la ciudad de Cuenca.

3.- En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Intendente - de Compañías Encargado doctor Edgar Coello García en Resolución número -- 85-3-1-1-292 de 16 de Septiembre de 1985, se pone en conocimiento del público la disminución de capital de la indicada compañía, a fin de que quienes se creyeren con derecho a hacerlo, presenten su oposición ante uno de los señores Jueces de lo Civil de Cuenca dentro de los ocho días posteriores a la tercera publicación de este extracto, con la advertencia de que, si no se presentare oposición dentro del término indicado o si la misma no fuera comunicada por el Juez a esta Superintendencia de Compañías, se aprobará la escritura antes referida y se ordenará su inscripción en el Registro Mercantil, así como el cumplimiento de los demás requisitos legales pertinentes.

~~Cuenca, Septiembre 16 de 1985~~

~~Dr. Pablo Regalado Peñaherrera
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO~~

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario el Mercurio que se edita en esta Ciudad los días 24, 25. y 26 de Septiembre de 1985.

~~Dr. Pablo Regalado Peñaherrera
Secretario General Encargado.~~

Certifico: Que habiendo transcurrido el término legal correspondiente, desde la última publicación del extracto que antecede, no se ha recibido en este Despacho comunicación alguna de que se haya presentado ante uno cualquiera de los señores Jueces de lo Civil de Cuenca, oposición - a la aprobación de la escritura pública a que se refiere el extracto - que antecede.

~~Cuenca, Octubre 15 de 1985~~

~~Dr. Pablo Regalado Peñaherrera
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO~~

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISMINUCION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE " PASAMANERIA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de disminución, aumento de capital y reforma de estatutos de " PASAMANERIA S.A." - se celebró el 11 de Septiembre de 1985 ante el Notario Segundo del Cantón -- Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Srevo; ha sido aprobada por el señor Inten--dente de Compañias de Cuenca, doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución Nº 65-3-1-1-316 de 22 de Octubre de 1985, inscrita en el Registro Mercantil--del Cantón Cuenca el 211 el 24 de Octubre de 1985.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes referida el señor Pietro Tosi Iñiguez, en su calidad de Gerente General de - la compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en la ciu--dad de Cuenca.

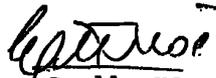
3.- DISMINUCION Y AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía disminuye su capital en la suma de \$ 40'000.000,00 y lo aumenta simultáneamente en \$ 40'000.000,00 con lo cual queda fijado en la suma de \$ 120'000.000,00 dividido en 120.000 - acciones de \$ 1.000,00 cada una.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital ha sido--suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$ 40'000.000,00 median--te compensación de créditos.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES PRINCIPALES.- Los accionistas -- que han suscrito el cinco por ciento o más del aumento de capital son los si--guientes: Gianfranco Zunino P., Giulio Zunino P., Pietro Zunino P., Rosa More--no de Tosi, Beatriz de Molinari y Caterine de Schneewind.

6.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los estatutos, el que dirá: El capital social de la compañía es de cien--to veinte millones de sucres (\$ 120'000.000,00) dividido en ciento veinte -- mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno al ciento veinte mil".-

Cuenca, 31 de Octubre de 1985


Dr. Edgar Coello HGarcía
SECRETARIO GENERAL

Certifico: que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Tiempo que se edita en esta ciudad el día 2 de Noviembre del presente año.- cuenca, a 11 de Noviembre de 1985.


Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO GENERAL